

San Miguel de Tucumán, 30 de Agosto de 2024

Ref.:Expediente N°: 14166/425-2024
N° de Pedido: 15438

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	AZUCAR X 1KG.	20 UNIDADES	20
2	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	8 CAJAS X 20 UNIDADES	8
3	YERBA X 1 KG.	1 KG DE YERBA MATE TIPO AMANDA	1
4	YERBA X 1 KG.	1 KG DE YERBA CBSE	1
5	EDULCORANTE X UNIDAD	2 UNIDADES DE EDULCORANTE LIQUIDO	2
6	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	5 UNIDADES DE CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	5
7	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50	5 UNIDADES	5
8	TE EN SAQUITOS X 50	5 UNIDADES	5
9	SERVILLETAS DE PAPEL (PAQUETE X 3 ROLLOS)	10 UNIDADES X 3 ROLLOS	10
10	PAPEL HIGIENICO X 50 MTS (PACK X 6)	10 UNIDADES X 6 UNIDADES	10
11	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE	6 AROMATIZANTE SAPHIRUS SPRAY	6
12	PILAS AA POR UNIDAD	8 UNIDADES	8

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **05/09/2024** a las **12:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

Sin otro particular lo saludo atte.-